

¡MEDICAID IMPORTA!

Medicaid es un programa de seguro médico público que proporciona cobertura médica a las familias y personas con bajos ingresos. Medicaid — puede que lo conozca como “la tarjeta médica”, “All kids”, “seguro médico del gobierno” o “FamilyCare”.

¡Los servicios cubiertos por Medicaid son integrales! Incluye visitas al médico, atención hospitalaria, cirugías y visitas a urgencias médicamente necesarias, audición, odontología, salud del comportamiento, medicamentos recetados, laboratorios y mucho más. Debe vivir en Illinois y, por lo general, también tener bajos ingresos para poder optar a los programas que se describen a continuación. Los requisitos de ingresos varían según el programa.

PROGRAMAS DE MEDICAID DE IL

Todos los Niños es un programa de seguros para niños de 19 años o menores.

No se requiere un estatus migratorio para ser elegible.

ALL KIDS



MOMS & BABIES

Mamas y Bebés es un programa de seguros para personas embarazadas. La cobertura integral está disponible durante un año completo después de la finalización del embarazo.

No se requiere un estatus migratorio para ser elegible.

Ayuda Económica Para Personas de Edad Avanzada, Ciegos y Discapacitados es un programa de seguros para personas discapacitadas mayores de 65 años que son ciudadanos estadounidenses o “no ciudadanos calificados”. (Consulte con ACA para conocer los estatus más comunes).

AID TO AGED, BLIND & DISABLED



ACA Adulto (también conocido como la Expansión de Medicaid) es un programa de seguro médico para ciudadanos estadounidenses o “no ciudadanos calificados”. Los grupos más comunes son los residentes legales permanentes (LPR) (titulares de tarjeta de residencia también conocido como la mica) con este estatus por los menos cinco años, y aquellos con estatus humanitarios como los asilados y los refugiados.

ACA ADULT



PROGRAMAS SIMILARES A MEDICAID

VICTIMS OF TRAFFIC, TORTURE, & OTHER SERIOUS CRIMES (VTTC)

Víctimas de Tráfico, Tortura y otros Crímenes Graves es un programa para personas de al menos 19 años de edad, que tienen la intención de presentar o han presentado una Visa tipo U (víctima de un delito), o tipo T (víctima de la trata), y/o una solicitud de asilo, los cuales califican para los beneficios públicos financiados por el Estado. Los inscritos pueden ser elegibles para recibir cupones de alimentos, ayuda en efectivo, y/o Medicaid.

EMERGENCY MEDICAID

Medicaid de emergencia para no ciudadanos (comúnmente conocido como Medicaid de emergencia) para pacientes que necesitan atención de emergencia, como salud en grave peligro, impedimentos de las funciones corporales, disfunción de cualquier órgano o parte. Los individuos no están obligados a proporcionar una prueba de su estatus migratorio o un número de seguro social para calificar. Los requisitos de edad y de ingresos varían.

HEALTH BENEFITS FOR IMMIGRANT SENIORS (HBIS)

Beneficios médicos para adultos mayores inmigrantes es un programa de seguro médico para personas de 65 años o más, que no tienen derecho a Medicare o a Medicaid tradicional; los grupos más comunes incluyen a personas indocumentadas, titulares de una Tarjeta de Residencia que han tenido este estatus menos de 5 años, o que tienen TPS.

HEALTH BENEFITS FOR IMMIGRANT ADULTS (HBIA)

Beneficios médicos para adultos inmigrantes es un programa de seguro médico para personas de entre 42 y 64 años, que no califican a Medicare ni a Medicaid tradicional. Consulte HBIS para conocer los grupos más comunes de personas que pueden acogerse a este programa.

Algunas personas inscritas en HBIS y HBIA ahora tendrán acceso a un centro de rehabilitación por hasta 90 días. La cobertura no incluye cuidado en un asilo de ancianos. El uso de estos programas no impacta el estatus migratorio de la persona.

El HBIS y el HBIA tienen la misma cobertura que Medicaid regular, excepto la exclusión de los servicios y apoyos de atención a largo plazo, como la atención en centros de enfermería para ancianos y la cobertura de servicios a domicilio y comunitarios.



Southwest Suburban Immigrant Project

RECURSOS

Póngase en contacto con una organización local a través del Programa de Recursos para Familias de Inmigrantes que pueda ayudarle a entender su elegibilidad para estos programas y a presentar su solicitud.

- Visite www.icirr.org/lifr o llame a nuestra Red de Apoyo Familiar: (855) 435-7693, y siga las indicaciones.

Para encontrar recursos multilingües sobre salud para inmigrantes visite:

www.icirr.org/healthcare-access.

CON EL APOYO DE

